



**DATOS GENERALES**

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	OLGER RAMIRO REINOSO LEÓN
CÉDULA:	1400590848
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/04/2022	SALON DE ACTOS DEL GAD MUNICIPAL DE LIMON	150

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
PLANTEAR PROPUESTAS AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE PERMITA EL FOMENTO, RESCATE DEL TRABAJO COMUNITARIO Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN LAS CUALES LAS OBRAS REALIZADAS GENERE CONOCIMIENTOS EN LOS HABITANTES.	SE ENVÍO PROPUESTAS AL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, QUE PERMITA GENERAR EL TRABAJO COMUNITARIO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTO DE LAS OBRAS CONTRATADAS.	REUNIONES DE TRABAJO CON PERSONAL TÉCNICO DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PLANIFICACIÓN, Y AMBIENTE Y FOMENTO.	NINGUNA
APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DURANTE EL PERÍODO 2019 - 2023, EN DONDE CONSTEN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA LAS 5 PARROQUIAS, ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PRIORIZANDO LA INVERSIÓN EN SERVICIOS; PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y AMPLIAR SU COBERTURA.	DISTRIBUIR DE MANERA TRANSPARENTE EL PRESUPUESTO DESTINADOS A CADA OBRA, QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEAN BIEN INVERTIDOS YA SEA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O POR CONTRATOS, LOGRANDO UNA TRANSPARENCIA EN CADA PROYECTO DENTRO DE LAS PARROQUIAS DE GENERAL PLAZA, INDANZA, SAN MIGUEL DE CONCHAY, SAN ANTONIO, SANTA SUSANA DE CHIVIAZA Y YUNGANZA.	SE HA LOGRADO DISTRIBUIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ACORDE A LAS NECESIDADES DE TODAS LAS PARROQUIAS.	NINGUNA
GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO INTERCULTURAL EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA, CON LA FINALIDAD DE DAR SERVICIOS A LOS PRODUCTORES SHUAR Y MESTIZO EN LO QUE CORRESPONDE A PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS.	SE HA REALIZADO REUNIONES PERIODICAS CON EL ALCALDE, PARA QUE SE DEJE EL PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL, MISMO QUE CONLLEVARÁ A TENER UN LUGAR ACOGEDOR PARA LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS.	SE APROBÓ EL PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL; OBRA TAN ANHELADA POR LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA. EN EL AÑO 2022, SE EJECUTARÁ LA FASE PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.	NINGUNA
GESTIONAR CONVENIOS CON EL GAD PROVINCIAL PARA PARA APERTURAS DE VÍAS A LAS COMUNIDADES LEJANAS DONDE SE HACE IMPOSIBLE SACAR SUS PRODUCTOS AL MERCADO CANTONAL.	REUNIONES CON EL SR. ALCALDE PARA INSISTIR QUE SE FIRME CONVENIOS CON EL GAD PROVINCIAL, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES.	SE HA SUSCRITO CON EL GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS EN EL ÁMBITO DE LA VIALIDAD RURAL; LOGRANDO SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	NINGUNA

<p>LEGISLAR Y FISCALIZAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CADA UNO DE LAS PARROQUIAS SEGÚN LAS NECESIDADES QUE SEAN PRIORITARIAS.</p>	<p>FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA. SE ENVIÓ PROPUESTAS DE ORDENANZAS PARA EL TRATAMIENTO RESPECTIVO.</p>	<p>EMISIÓN DE SUGERENCIAS EN DEFECTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRAS Y PROYECTOS. SE DIÓ EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO. LAS ORDENANZAS QUE SE APROBARON EN EL CONCEJO FUERON LAS SIGUIENTES: ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA URBANA Y DE LAS EDIFICACIONES, CRITERIOS DE AJUSTE Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL AVALÚO CATASTRAL URBANO DURANTE EL BIENIO 2022 - 2023 DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA RÚSTICA Y DE LAS EDIFICACIONES, CRITERIOS DE AJUSTE Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL AVALÚO CATASTRAL RURAL DURANTE EL BIENIO 2022 - 2023 DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA PARA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL, LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF) Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA; Y, ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO DE GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA.</p>	<p>NINGUNA</p>
---	---	---	----------------

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

<p>FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY</p>	<p>PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO</p>	<p>PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES</p>	<p>OBSERVACIONES</p>
<p>INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>PARTICIPE EN LOS DEBATES Y DELIBERACIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CON PROPUESTAS FUNDAMENTADAS EN LA LEY.</p>	<p>EN EL CONCEJO MUNICIPAL EN EL AÑO 20201, HE ASISTIDO EN UN TOTAL DE 55 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, QUE HAN SIDO DEBATIDAS, Y OTRAS OBSERVADAS RESPONSABLEMENTE EN EL ÁMBITO DE MIS FUNCIONES, DENTRO DEL SENO DEL CONCEJO MUNICIPAL.</p>	<p>CUMPLIMIENTO DE LA LETRA A) DEL ART. 58 DEL COOTAD. * SE HAN CONOCIDO Y DISCUTIDO VARIAS ORDENANZAS MUNICIPALES, ENTRE ESTAS: ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA URBANA Y DE LAS EDIFICACIONES, CRITERIOS DE AJUSTE Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL AVALÚO CATASTRAL URBANO DURANTE EL BIENIO 2022 - 2023 DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA RÚSTICA Y DE LAS EDIFICACIONES, CRITERIOS DE AJUSTE Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL AVALÚO CATASTRAL RURAL DURANTE EL BIENIO 2022 - 2023 DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA PARA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL, LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF) Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA; Y, ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO DE GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA.</p>

INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	SE HA ASISTIDO DE MANERA OPORTUNA A LAS SESIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, Y EN PARTICULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL CUAL HE RESULTADO PRESIDENTE, Y DESDE EL 06 DE JULIO DEL 2021, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y TURISMO; A LA VEZ HE ACUDIDO EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE Y DEL CONCEJO MUNICIPAL A DISTINTOS EVENTOS Y ACTOS OFICIALES.	-SE HA CONFORMADO EN EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. -REUNIONES PERIODICAS CON LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y TURISMO. -PARTICIPACIÓN ACTIVA EN DIFERENTES ACTOS DELEGADOS DE MANERA OPORTUNA.	CUMPLIMIENTO DE LA LETRA C) DEL ART. 58 DEL COOTAD
PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	SE HA PRESENTADO CONJUNTAMENTE CON LOS COMPAÑEROS CONCEJALES, PROYECTOS DE ORDENANZAS, EN LAS QUE SE HA HECHO MESAS DE TRABAJO E INFORMES PREVIO A SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA.	LAS CINCO ORDENANZAS APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE PUBLICADAS EN EL REGISTRO OFICIAL.	CUMPLIMIENTO DE LA LETRA B) DEL ART. 58 DEL COOTAD
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	ME HE TRASLADADO EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS EDILES A FISCALIZAR LAS OBRAS Y PROYECTOS QUE HA SUSCRITO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LOS CONTRATISTAS, PARA PROPONER LAS OBSERVACIONES QUE EL CASO AMERITE.	SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y A LO CONTEMPLADO EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.	CUMPLIMIENTO DE LA LETRA D) DEL ART. 58 DEL COOTAD

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriPagosWeb/ConsultaDeudasFirmesImpugnadas/Consultas/consultaDeudasFirmesImpugnadas">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriPagosWeb/ConsultaDeudasFirmesImpugnadas/Consultas/consultaDeudasFirmesImpugnadas</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
CONFORME LE PREVÉ LA DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA SEXTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, SE HA TRABAJADO CON LOS COMPAÑEROS EDILES EN LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ORDENANZAS: ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA URBANA Y DE LAS EDIFICACIONES, CRITERIOS DE AJUSTE Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL AVALÚO CATASTRAL URBANO DURANTE EL BIENIO 2022 - 2023 DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA RÚSTICA Y DE LAS EDIFICACIONES, CRITERIOS DE AJUSTE Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL AVALÚO CATASTRAL RURAL DURANTE EL BIENIO 2022 - 2023 DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA PARA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL, LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF) Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA; Y, ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO DE GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA.	APROBADAS

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="http://gadlimon2020.limonindanza.gob.ec/index.php/municipio/rendicion-de-cuentas-2021.html">http://gadlimon2020.limonindanza.gob.ec/index.php/municipio/rendicion-de-cuentas-2021.html</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="http://gadlimon2020.limonindanza.gob.ec/index.php/municipio/rendicion-de-cuentas-2021.html">http://gadlimon2020.limonindanza.gob.ec/index.php/municipio/rendicion-de-cuentas-2021.html</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
MEDIANTE SUMILLA INSERTA EN MEMORANDO NO. 008-2022-GADMLI-DADM, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022 SE DESIGNA A QUIEN LIDERA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y QUIEN COLGARA LA RESPECTIVA INFORMACIÓN; CON OFICIO CIRCULAR CIRCULAR N° 001-2022- GADMLI-A DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2022, SE DA A CONOCER EL CRONOGRAMA Y LA RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLS-SG-069-2021-47, A TODOS LOS CONCEJALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE COMO TAMBIÉN A LAS INSTITUCIONES ADSCRIPTAS AL GAD MUNICIPAL; CON MEMORANDO CIRCULAR NO. 001-2022-GADMLI-DADM DE FECHA 12 DE ENERO SE DA A CONOCER DE LAS FECHAS PARA LOS TALLERES SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CONCEJALES Y ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL; CON MEMORANDO CIRCULAR NO. 001-2022-GADMLI-DADM, SE CONVOCA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS; CON OFICIO CIRCULAR NO. 011 -2021-GADMLI-A DE FECHA 25 DE MARZO SE SOLICITA A LOS DIFERENTES ENTES SOBRE QUE QUIEREN QUE SE RINDA CUENTAS; CON MEMORANDO CIRCULAR NO. 017-2022-GADMLI-DADM, SE SOLICITA A LA PROCURADORA SÍNDICA, AL DIRECTOR FINANCIERO, AL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL, AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN, GUARDALMACÉN Y A LA ESPECIALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS CONFORME LA COMPETENCIA DE SUS ÁREAS, SE PRESENTE LA MATRIZ DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LOS CORRESPONDIENTES MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
NO APLICA

